



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR NÚMERO CJE/SG/016-11

PODER JUDICIAL

COMUNICA A:

CC. MAGISTRADOS, JUECES CIVILES,  
PENALES, MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA Y  
CUANTÍA MENOR, JUECES DE PRIMERA  
INSTANCIA, DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL,  
SERVIDORES PÚBLICOS, ADMINISTRATIVOS  
Y/O EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL  
PRESENTES

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión ordinaria celebrada el tres de mayo de dos mil once, hace de su conocimiento que por unanimidad acordó: **Autorizar a todas las madres trabajadoras de esta Institución, faltar a sus labores únicamente por el próximo martes diez de mayo de dos mil once, con motivo del festejo del "día de las madres", debiendo reincorporarse a sus actividades el día once del mismo mes y año. Asimismo instrúyase al Director General de Administración, así como a la Encargada del departamento de Recursos Humanos de esta Institución, a efecto de que provean lo conducente.**

Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos y solo para una mayor difusión publicitese en la página de Internet de esa Institución, para conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos; mayo 03 de 2011

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MORELOS

  
DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR